

Acta N°. 43-2011

Sesión Ordinaria celebrada el día veintidós de julio de dos mil once, a partir de las diez horas, en la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, Puntarenas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

-
- I. **Apertura y comprobación del quórum**
 - II. Aprobación o modificación del Orden del Día.
 - III. Aprobación de Actas N°. 35-2011, 36-2011, 40-2011 y 41-2011.
 - IV. Informes y Mociones de Presidencia Ejecutiva.
 - Caso embarcación "LUCY"
 - Caso embarcación "VIKINGO II"
 - Caso señor Víctor Manuel González Blanco
 - V. Informes Auditoría Interna, 11:00am
 - AI-013-02-2011
 - AI-019-02-2011
 - AI-020-02-2011
 - AI-023-03-2001
 - AI-028-02-2011
 - AI-040-03-2011
 - AI-045-03-2011
 - VI. Informes de Directivos.
 - VII. Mociones de Directores.
 - VIII. Audiencias.
 - Audiencia Lic. Randall Sánchez, informe de POI primer semestre 2011, 02:30pm
 - ASOPPAPU; 03:30pm
 - IX. Asuntos varios.
 - X. **Cierre.**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN
PRESIDE**

Lic. Luis Dobles Ramírez

Preside

**I. ARTICULO I
Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser **trece horas y veinte minutos del día, en** la Sala de Sesiones Gladys Espinoza Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente



Sr. Jorge Niño Villegas	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director
Sr. Walter Gutiérrez Montero	Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
Lic. Guillermo Ramírez Gatjens	Encargado Órgano Secretaría

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves Quirós	Directora
Lic. Álvaro Moreno Gómez	Vicepresidente
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

II. ARTICULO II

Aprobación o modificación del Orden del Día.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-280-2011
Considerando

- 1- Presenta el Sr. Director Jorge Niño Villegas, solicitud de alteración del Orden del Día, con el propósito que se conozca e incorpore en la agenda programada para ésta Sesión, la creación de un Reglamento de Zonificación de las áreas en el Muelle MultiServicios de la Terminal Pesquera, para la asignación de espacios o puestos, a los participantes en las futuras Ferias del Mar que en ese lugar se desarrollen.
- 2- Escuchadas las argumentaciones del Director Niño Villegas, señala el Sr. Presidente Ejecutivo conveniente incluir la propuesta del Director Niño Villegas, como punto 1°, del en el apartado 7° de la Agenda de ésta sesión.
- 3- Así las cosas, la junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Incorporar como primer tema en el punto 7°, del orden del día programado en la agenda de ésta sesión, la propuesta presentada por el Sr. Director Jorge Niño Villegas a efecto que se establezca la reglamentación correspondiente para la asignación de espacios en las áreas del Muelle de la Terminal Pesquera utilizadas para la celebración de futuras Ferias del Mar.

Acuerdo Firme.

**III. ARTICULO II
Aprobación Actas N^o. 35-2011, 36-2011, 40-2011 y 41-2011.**

El Lic. Álvaro Moreno Gómez, Presidente Ejecutivo a.i., presenta las actas para aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N^o. 32-2011 y de la Sesión Extraordinaria N^o. 33-2011.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

Aprobar las siguientes Actas:

AJDIP-281-2011
Considerando

Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N^o. 35-2011, celebrada el día el 17 de Junio de 2011, a la 10:00 am, en la ciudad de Puntarenas.

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N^o. 36-2011, celebrada el día el 17 de Junio de 2011, a la 13:00 pm, en la ciudad de Puntarenas.

Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N^o. 40-2011, celebrada el día el 08 de Julio de 2011, a la 10:00 am, en la ciudad de Puntarenas.

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N^o. 41-2011, celebrada el día el 08 de Julio de 2011, a la 13:00 pm, en la ciudad de Puntarenas.

Acuerdo Firme.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-282-2011
Considerando

1- Que presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, moción de orden a fin de alterar el Orden del Día con el propósito que se reciba de inmediato al Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe Departamento de Planificación Institucional, para que exponga ante los Sres. Directores el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2011.

2- Consideran oportuno y conveniente los Sres. Directores atender favorablemente la propuesta del Sr. Presidente Ejecutivo; por lo tanto;

Acuerdan

- ALI 1. Modificar el Orden del Día para recibir en audiencia al Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe Departamento de Planificación Institucional, para que exponga el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2011.

Acuerdo Firme.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-283-2011
Considerando

- 1- Que el Lic. Randal Sánchez Campos, jefe del Departamento de Planificación Institucional, remite a ésta Junta Directiva copia oficio STAP-CIRCULAR-1556-2011, mediante la cual la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria solicita la remisión del Informe de Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al primer semestre de 2011.
- 2- En ese sentido el Lic. Sánchez Campos, traslada a la Junta Directiva la Programación Estratégica a Nivel de Programa (PEP), Evaluación POI- Primer Semestre 2011, para efectos de su valoración y aprobación.
- 3- Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia en ésta Sesión del Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe Departamento de Planificación Institucional.
- 4- Que una vez escuchadas las recomendaciones del funcionario citado, respecto de que el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2011, se ajustan a las normas y lineamientos dictados en esta materia, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba los informes presentados.

Por tanto, se acuerda:

1. Aprobar el informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2011, de acuerdo con los documentos aportados por el Lic. Randall Sánchez Campos, Jefe Departamento de Planificación Institucional.
2. Continúese con los trámites respectivos.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-284-2011
Considerando

- ALI 1- Que presenta el Sr. Presidente Ejecutivo, moción de orden a fin de alterar el Orden del Día con el propósito que se proceda a escuchar los Informes de la Auditoría a cargo del Lic. Rafael Abarca Gómez.
- 2- En razón del tiempo transcurrido, así como de la importancia que reviste conocer los alcances de los Informes del Sr. Auditor; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Modificar el Orden del Día para conocer de inmediato los Informes de la Auditoría Interna.

Acuerdo Firme.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-285-2011
Considerando

- 1- Que en razón de lo dispuesto en el Acuerdo AJDIP/284-2011, por medio del cual se alteró el Orden del Día a efecto de conocer de seguido los Oficios de la Auditoría Nos.
- a) AI-013-02-2011, referente a: i- El establecimiento por parte de la Junta Directiva de políticas en cuanto al manejo de las licencias de pesca; ii- Reglamento en cuanto a licencias de pesca, abarcando renovaciones, inactividades, sustituciones; iii- Elaboración de una base de consulta abierta sobre acuerdos de Junta Directiva; iv- Establecer una política en cuanto a la adquisición de vehículos, que contenga estimación de su vida útil; vi- Conformar una comisión para la elaboración de un nuevo reglamento de transportes actualizado.
 - b) AI-028-03-2011, observaciones sobre los ajustes de utilidad presenta dos en febrero de este año y la necesidad de que el Departamento Legal se pronuncie al respecto sobre la cuenta por cobrar en un proceso judicial por la suma de 42.710 miles.
 - c) AI-040-03-2011, observaciones sobre los procesos seguidos con nombramientos de personal a quienes se les ha venido asignando funciones distintas para las que fueron contratados.
 - d) AI-045-03-2011, sobre respuesta generada por los funcionarios de la Oficina Auxiliar de La Cruz, en la cual hacen descargos al Informes de Auditoría 02-2011.
 - e) AI-060-05-2011, criterio sobre el cuestionamiento de legalidad del Acuerdo AJDIP/032-2011.
 - f) AI-074-05-2011, sobre la conveniencia que la Junta Directiva analice la propuesta planteada por el señor Javier Catón Martínez del proyecto de unidad de autoconsumo energético para ubicar en las instalaciones de combustible de la Terminal Pesquera en coordinación con ASOPPAPU.
 - g) AI-076-05-2011, informe de viaje a curso en Miami.
 - h) AI-097, viáticos de Junta Directiva.

- ^{ALI} 2- Que habiéndose escuchado, analizado y discutido cada uno de ellos; salvo por razones de tiempo los Oficios AI-101-07-2011 y 102-07-2011, quedando éstos pendientes para ser conocidos en una próxima sesión; la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

1. Dar por conocidos la reiteración de los Informes y Oficios indicados en los considerandos.
2. Comisionar a la Secretaría de Junta Directiva la elaboración y formulación de una propuesta para el seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos que emanan de éste Órgano Colegiado.
3. Establecer con respecto a dichos Informes presentados un plazo máximo de un mes, para que todas las instancias relacionadas con los Informes presenten ante la Junta Directiva el correspondiente informe y cumplimiento de las recomendaciones vertidas.

Acuerdo Firme.

IV. ARTICULO IV
Cierre

Se levanta la Sesión al ser las diecisiete horas.